

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS CUALBRILTRICI S. A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero del 2020, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Santa Lucía, Calle José Rugel y Segundo Ayala, Callejón Mz. 25 solar 14, los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS CUALBRILTRICI S. A.**, a saber:

Aguirre Veliz Luis Luciano de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Avilés Plúas Elvira Katiusca, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; Briones Ayala Jorge Rubén de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 4 acciones; Briones Mora Hernán Arturo de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; García Carmelino Valentín de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Guadamud Alcívar Víctor Fabián de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Guerrero Olmedo Cesar Julio de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; López Pérez Ignacio Martín de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Luis Alberto Gamboa Rodríguez de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Magallanes Alvarez Manuel Vicente de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Maticurena Gaibor Adalberto Aurelio de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Maticurena Morán Pedro Antonio de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Milton Nivaldo Cruz Villamar de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Moreira Alcívar Modesto Eduardo de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Navas Piza Plinio Almilo de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Pluas Cabello Cléber Aquiles de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Pluas Rivas Eddy Wilton de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Pluas Villamar César Fernando de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 44 acciones; Pután Lamilla Oscar Elías de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Rúgel Pita Víctor Manuel de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Rúgel Salazar José Antonio de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Ruiz Ruiz Marco Jacinto de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Ruiz Silva Pedro David de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Salas Silva Dennis Fidel de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Salazar Merelo Norberto Pascual de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Sánchez Intriago Láine Gerardo de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Segura Moran Benito Eudoro de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acciones; Silva Guadamud Pedro Jeovany de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Vargas Heredero Juan Pedro de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 24 acciones; Villamar Chiriguaya José Wéllingthon de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 28 acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Punto Unico: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico de este año, específicamente, dentro del año mencionado no hubieron ingresos, así mismo gastos de las Tricimotos. Sin embargo, para el año 2020 se espera que los ingresos sean mayores en base al presupuesto realizándose las transacciones necesarias para recaudar.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



MAGALLANES ALVAREZ MANUEL VICENTE
GERENTE GENERAL



AGUIRRE VELIZ LUIS LUCIANO
SECRETARIO AD - HOC